

«Las tradiciones religiosas monoteístas y la cultura jurídica universal»

Programa: diálogo interreligioso y Derecho (Rosario, Argentina)

Durante el año 2007 se llevó a cabo este Programa, sobre «Diálogo interreligioso y Derecho», en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Argentina, sede Rosario. Su objetivo ha sido proporcionar un subsidio académico a alumnos y profesores de Derecho, en relación al diálogo interreligioso y a la comprensión de los fundamentos del derecho y de las principales instituciones jurídicas del mundo occidental, comparándolos con normativas análogas surgidas de –o inspiradas en– textos sagrados de las tres familias religiosas monoteístas occidentales.

El equipo responsable del proyecto ha estado constituido por: Dra. Celina Lértora Mendoza (Directora Honoraria), Profesores Gabriela Di Renzo y Jorge Murillo (Coordinadores). Comité Académico: Dr. Guillermo Peyrano, Lic. Pbro. Juan José Estradé, Rabino Dr. Abraham Skorka, Pbro. Dr. Marcelo González, Lic. Gustavo Bize, Pastor Emilio Monti.

El ciclo se desarrolló desde mayo a octubre, con seis encuentros.

Primer Encuentro: Introducción al Derecho Hebreo. La apertura se realizó el 31 de mayo y estuvo a cargo del Dr. Guillermo Peyrano, Decano de la Facultad, y del Lic. Pbro. Juan José Estradé, Director del Departamento de Teología, quienes dieron la bienvenida a los participantes. La presentación general del Programa fue realizada por su Directora, la Dra. Celina Lértora Mendoza. A continuación tuvo lugar la conferencia del Rabino Dr. Abraham Skorka, Rector del Seminario Rabínico Latinoamericano y Rabino de la Comunidad Benei Tikva de Buenos Aires, especialista en Derecho Hebreo y profesor a cargo de la cátedra homónima en la Facultad de Derecho de la Universidad del Salvador (Buenos Aires). Su tema fue: «Introducción al Derecho Hebreo. Panorama teórico y casos prácticos: Comparación con los sistemas jurídicos de tradición cristiana». En su disertación abordó los siguientes puntos principales: 1) Concepto de derecho hebreo y diferencia con el derecho de Israel. 2) Fuentes del derecho hebreo; los tres códigos, la Torá; el Talmud, la compilación de Maimónides. 3) El derecho hebreo en la actualidad, su funcionamiento y a quiénes se aplica. La exposición teórica se completó con una parte práctica: ejemplos de solución de casos. Los presentados fueron: 1. La responsabilidad del mandante en el caso de una acción delictiva; 2. Prescripción (supuesto especial en caso de crímenes de lesa humanidad). Su participación culminó con un diálogo con la Dra. Lértora, para comparar los principios y soluciones de los casos presentados con las de los sistemas de tradición cristiana.

Segundo Encuentro: Bases Culturales del Derecho Comparado. Se realizó el 13 de septiembre y el disertante invitado fue el Dr. Miguel Ciuro Caldani, investigador del CONICET y profesor de la Universidad Nacional de Rosario, especialista en Derecho Internacional y en Filosofía del Derecho. El tema abordado fue: «Bases Culturales del Derecho Comparado» y los puntos tratados: 1) Introducción Histórica y Sistemática. 2) Desarrollo: Occidente, Grecia y Roma. Las Tradiciones religiosas: Judaísmo y Cristianismo. Edad Media: Sacro Imperio Romano Germánico. Derecho Justiniano. Edad Moderna y Contemporánea. Subistemas jurídicos occidentales: derecho continental europeo y *common law*). Iberoamérica y Argentina, en especial. La segunda parte de la exposición se dedicó a la comparación de la tradición jurídica latina con otras culturas: Rusia, el Islam, el extremo Oriente, la India, el África Negra y Madagascar, finalizando con conclusiones sobre puntos de aproximación y de diferencia surgidos de la comparación.

Tercer Encuentro: Teologías del Diálogo Interreligioso. Se realizó el 19 de septiembre y estuvo a cargo de la Dra. Celina Lértora Mendoza, quien enfocó el tema en dos pasos. Primeramente, un análisis de las condiciones teóricas, históricas y sociológicas del diálogo interreligioso, factores favorecedores y obstaculizadores. En segundo lugar se refirió a la historia de las posiciones del catolicismo sobre el diálogo con otras creencias, destacando diversos períodos y estrategias, especialmente las disputaciones con judíos y musulmanes durante la Edad Media y la corriente apologética de la modernidad. Finalizó con consideraciones sobre la situación actual y pasó revista a los principales proyectos de diálogo que se han propuesto a nivel universal a partir del Vaticano II, y los ecos en América, especialmente en Argentina

Cuarto Encuentro: La Religión y el Derecho Internacional actual. Tuvo lugar el 3 de octubre y fueron sus participantes: Dra. Anahí Priotti, Dr. Alfredo Mario Soto, Dr. Milton Feuillade, Prof. Marcelo Trucco, Prof. Bruno Netri y Prof. Jorge Raúl Murillo, profesores de la Facultad. El tema central del encuentro fue: «La Religión en el Derecho Internacional Actual». Los profesores del panel desarrollaron los siguientes subtemas, referidos al derecho internacional público y privado. 1) El ámbito del Derecho Internacional Público. Tratamiento de la Religión en el Derecho Internacional Público. Las Minorías Religiosas. Subjetividad Internacional. Fuentes Jurídicas Internacionales sobre la materia (Jurisprudencia Internacional, Jurisprudencia de la Corte Europea de Derechos Humanos, Convenciones). El aporte Religioso en la historia iusinternacional. Mecanismos de protección de las minorías religiosas en el ámbito Internacional y regional. 2) El ámbito del Derecho Internacional Privado. La cuestión del «orden público» en los sistemas jurídicos de distinta base cultural y religiosa. Efectos Civiles en el derecho Internacional Privado del Matrimonio Religioso. Conflicto de Leyes entre Derecho Islámico y Derecho Occidental. Casos: Migraciones, Cuestiones de Familia y Patria Potestad.

Quinto Encuentro: Introducción al Derecho Islámico. Visión General e Histórica. Se realizó el 24 de octubre y contó con la participación del Lic. Gustavo Bize, Profesor de la cátedra de Árabe Clásico y del Seminario de Pensamiento, Filosofía y Derecho Islámicos en la Maestría sobre Diversidad Cultural de la Universidad Nacional de Tres de Febrero. Su tema, «Introducción al Derecho Islámico», fue desarrollado en los siguientes puntos 1) Concepto de Derecho Islámico: breve historia. Principales Escuelas teológicas-jurídicas: Hannafí, Malikí, Shafí y Hambalí (Sunitas) y Yafarí (Shiíta). 2) Fuentes del derecho islámico. La Teología Islámica. La Jurisprudencia Islámica (La Shari'a) y los orígenes del Fiqh (Derecho Islámico). Otras fuentes complementarias del Derecho Islámico. 3) Cómo y a quiénes se aplica el Derecho Islámico en la actualidad. La parte teórica se completó con una práctica consistente en ejemplos de solución de casos. 1) Contrato de prenda; incluye a la hipoteca, que es desconocida en el derecho islámico porque la guarda del objeto (mueble o inmueble) la tiene el acreedor hasta la cancelación de la deuda. 2) Depósitos en bancos islámicos e inversiones que estos pueden realizar. Específicamente mencionó el concepto de sociedad de capital y trabajo (mudâraaba), que consiste en que una parte aporta el capital y la otra el trabajo y se reparten las utilidades y/o pérdidas del emprendimiento. Esto permite ilustrar un concepto esencial del derecho económico islámico, la prohibición del interés. 3) Divorcio judicial por ausencia del esposo (por presunción de fallecimiento, encarcelamiento, etc.). 4) Homicidio intencional y no intencional (que no sean en ocasión de asalto o bandidaje). 5) Custodia de los niños en caso de divorcio (éste es un caso con muchas variantes según las escuelas). Finalizó con una comparación con los sistemas jurídicos de tradición cristiana.

Sexto Encuentro: Mesa Redonda: La Religión y los Derechos Humanos en la ciudad y el país. El último encuentro y cierre del ciclo se realizó el 31 de octubre y participaron: el Ing. Lisandro Glocer, Presidente de la Asociación Israelita de Beneficencia de Rosario, el Rabino Daniel Do-

linsky, Director de Culto de la Kehilá, A.I.B. de Rosario, el Pastor Emilio Monti, Vicerrector de la UCEL, y la Lic. Gabriela Di Renzo, Profesora del Departamento de Teología de la Facultad y Co-coordinadora del Ciclo. Los disertantes abordaron el tema del encuentro desde la experiencia religiosa de cada comunidad y plantearon los desafíos de un diálogo real y profundo que permita superar el desinterés y la anomia que se aprecia en considerables sectores de la población, especialmente entre los jóvenes.

* * *

Además de los seis encuentros, el Ciclo organizó un concurso «Derecho y paz 2007», para los alumnos de la Facultad que participaron en los encuentros, desarrollando a su elección un tema de los cinco primeros. De este modo se logró interesar a los estudiantes de un modo más personal y comprometido, y movilizar también a los profesores de las materias jurídicas implicadas en los asuntos, para que apoyaran y ayudaran a los estudiantes. El resultado satisfactorio de la experiencia permitió afianzar la propuesta para los próximos años, con el propósito de abordar cada vez un tema que funcione como eje transversal, así como en 2007 se pensó en un diálogo para la paz.

Celina A. LÉRTORA MENDOZA
Marcelo T. de Alvear, 1640, 1º F
1060 Buenos Aires
Argentina
clertora@conicet.gov.ar

Hermanas Franciscanas Misioneras de Jesús

Acto cívico religioso de reconocimiento y acción de gracias

El 15 de enero de 2008 tuvo lugar en Coquimbo (Chile) un acto religioso –y en sí mismo privado– de inusual convocatoria cívica. A las 12 hs. en el templo ubicado en el interior de la monumental Cruz del Tercer Milenio, que domina desde su altura toda la zona, incluyendo la ciudad y balneario de La Serena, se celebró una Misa de Acción de Gracias por el 80º cumpleaños de la Madre Gregoria Ciccarelli Salona, fundadora de las Hermanas Franciscanas Misioneras de Jesús, que viajó expresamente desde Roma. A este acto asistieron distintas personalidades del ámbito religioso y civil. Presidió la Eucaristía Monseñor Manuel Donoso, arzobispo de La Serena, sacerdotes del clero diocesano, de otros Institutos de Vida Apostólica y Hermanos Franciscanos: asistieron los seminaristas y numerosos fieles. Del área civil, además de otros funcionarios, participaron el actual alcalde de Coquimbo, Sr. Oscar Pereira, y dos ex alcaldes de dicha ciudad, el Sr. Juan Oliver, y el Sr. Pedro Velásquez, siendo estos tres muy queridos por la Madre Gregoria, por su valioso apoyo en la acción social de los primeros años de fundación y actividad pastoral en la ciudad de Coquimbo. Asistieron también miembros de las comunidades eclesiales de base, tan queridas por su fundadora Sor Gregoria y que aun siguen siendo vigentes y fecundas. Estuvieron presentes todas las Hermanas radicadas en Chile, encabezadas por su Hermana Mayor General, Sor Isabel Lillo y su Vicaria Sor Mónica Cortés.

En el transcurso de la celebración –para cuya organización colaboraron activamente las autoridades del municipio– el celebrante señaló la importancia que la acción pastoral y social del